

COMUNICADO DE APOYO A LA PRESIDENCIA DE LA CGDE

Mediante esta comunicación, para evitar desinformación y rumores, los abajo firmantes queremos adherirnos al contenido íntegro del Comunicado de Olga Jiménez, Presidenta de la Comisión de Garantías Democráticas Estatal de Podemos.

Manifestamos, en primer lugar, que la formación orgánica de la CGDE es la resultante de la decisión soberana de las personas afiliadas, adoptada en la Asamblea Ciudadana Estatal en VAII. Esa decisión del máximo órgano del partido no puede dejarse sin efecto por los órganos ejecutivos del partido, lo que supone un incumplimiento estatutario.

En segundo lugar, no reconocemos a la formación impostada de la CGDE que quiere ser impuesta por los órganos ejecutivos del partido y advertimos que esa usurpación de funciones y cargos es contraria a los Estatutos y al resto del ordenamiento aplicable, constituye una infracción muy grave y es susceptible de sanción, al consistir en el ejercicio de actos propios de cargos electos, atribuyéndoles carácter oficial, careciendo de legitimidad para ello. Se trata de falsedad personal.

En tercer lugar, reiteramos nuestro pleno apoyo al Dictamen N° 3, aprobado por el Pleno de la CGDE, cuyas disposiciones son directamente aplicables, no pueden ser mediatizadas por decisión alguna de otros órganos del partido, imponiéndose el inmediato cumplimiento de sus indicaciones.

En cuarto lugar, advertimos, como se desarrolló en el citado Dictamen, que los nuevos Estatutos deben ser corregidos puesto que constituyen una injerencia en las competencias de la Asamblea Ciudadana Estatal, al acabar con la independencia de las Comisiones de Garantías Democráticas y al tipificar infracciones y sanciones, competencias que solo corresponden a nuestro máximo órgano de decisión.

Por último, reiteramos nuestro pleno apoyo al buen hacer de nuestra Presidenta Olga Jiménez, y manifestamos desde ahora nuestra total oposición al expediente disciplinario que se le quiere abrir por carecer totalmente de objeto y fundamento y por haberse instruido por un órgano incompetente que ha usurpado las competencias de la CGDE.

Firman los miembros de las Comisiones de Garantías Democráticas:

Paloma del Llano, CGDE	Laura Teresa Pérez CGDA Catalunya
Jesús Calpe, CGDE	Carmen Villalba, CGDA Madrid
Ana de Castro, CGDE	Cristian Fernández, CGDA Catalunya
Olga Jiménez, CGDE	Jesús Nauzet Farray Acosta, CGDA Canarias
Rafael Pellicer, miembro dimitido CGDE	Enrique Venegas, CGDA Canarias
Clara Tomás, anterior CGDE	Humberto Sosa, CGDA Canarias
Ana Laura Cannilla, miembro dimitido anterior CGDE	Alicia Santana, CGDA Canarias
Jorge Romero, CGDA Catalunya	Daniel Prado, miembro dimitido CGDA Asturias
Miguel Beltrán, CGDA CyL	Nieves Cigales, CGDA Asturias
Piedad Martínez, CGDA La Rioja	José Joaquín Fernández, CGDA Asturias
Diego Fernández, CGDA La Rioja	Gemma Arbesú, CGDA Asturias
Manuel Pujol, CGDA Catalunya	María Cristina Majado, miembro dimitido CGDA Asturias
Bonaventura Bordas, CGDA Nafarroa	Antonio Muñoz, CGDA Murcia
Marta Onieva, CGDA Nafarroa	Jose Antonio López de Pariza, CGDA Asturias
Javier Lasterra, CGDA Nafarroa	Germán Gómez, CGDA Euskadi
Estíbaliz Martínez, CGDA Nafarroa	Inocencio Peñalba, CGDA Euskadi
Enrique Gómez, CGDA CLM	Ignacio Góngora, CGDA Valencia
Nieves Recalde, CGDA Nafarroa	Daniel Ciudad, CGDA Extremadura
Gracia Moreno, CGDA Nafarroa	Xurxo Ferrón, CGDA Galicia
Andrea Compagno, CGDA Catalunya	Olga Dourado, CGDA Galicia
Susan Jiménez, CGDA Madrid	Pablo Orge, CGDA Galicia
Manuel Maroto, miembro dimitido CGDA Madrid	Olga Baselga, CGDA Madrid
Verónica Borja, CGDA Catalunya	